

Los accidentes en el campo y en el mar bajan un 1,7% pero se cobran 23 víctimas hasta mayo



Noticias

Son los últimos datos del Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) del Ministerio de Trabajo.

Los accidentes laborales en los sectores agrícola, ganadero, silvícola y pesquero fueron 12.899 entre enero y mayo, lo que supone un 1,7 % menos (-217 accidentes) respecto a los cinco primeros meses de 2014; de ellos, 23 fueron mortales, un -23,3 % o 30 casos menos.

Así se desprende de los últimos datos del Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) del Ministerio de Trabajo relativos a los accidentes durante la jornada de trabajo, que contabilizó en esa actividad 162 casos graves.

Del total de accidentes durante la jornada laboral con baja en el sector agrario, 10.811 corresponden a la actividad agrícola, ganadera, de caza y servicios; 1.034 a la pesquera y la acuicultura; y 1.054, a la silvicultura y explotación forestal.

Andalucía fue la comunidad autónoma donde se registraron más accidentes en jornada de trabajo en el sector agrario (4.269), seguida de Comunidad Valenciana (1.767), Región de Murcia (1.472) y Galicia (898); La Rioja (88) y Baleares (93) aparecen a la cola.

En el conjunto de los sectores económicos, 179.091 personas sufrieron accidentes durante la jornada de trabajo, de los que 199 fueron mortales, 1.296 graves y el resto leves.

En la industria manufacturera, las fábricas de alimentación durante los cinco primeros meses del año se produjeron 6.991 accidentes, de los que tres fueron mortales, 46 graves y 6.942 leves.

La industria de bebidas contabilizó en enero y mayo 584 bajas por accidentes leves y ocho por un episodio grave, mientras que en la de tabaco se produjo uno de carácter grave y 12 leves.

Redacción